

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1.988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NH HOTELES S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante remitido el pasado 15 de julio, una vez recibidos los **datos definitivos sobre las peticiones de suscripción de nuevas acciones** a emitir en ejecución del aumento de capital acordado por **NH Hoteles S.A.** el 16 de junio pasado, la Entidad Agente del proceso de suscripción de las acciones nuevas ha comunicado que se han recibido peticiones irrevocables de **ejercicio del derecho de suscripción preferente que representan el 98,18%** del referido aumento de capital.

Adicionalmente, se han recibido **peticiones irrevocables de asignación de 37.833.183 acciones adicionales representativas de un 38,35% del aumento de capital.**

En consecuencia, se ha **sobre suscrito** la ampliación de capital habiéndose recibido **peticiones de asignación de nuevas acciones** a emitir que representan un **136,5% de las nuevas acciones a emitir**; la asignación de las acciones adicionales se hará aplicando la regla de prorrata prevista en el Folleto.

En Madrid, a 21 de julio de 2009.

Fdo: Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao
Secretario General